

CONOZCA SUS DERECHOS

RECUERDE SIEMPRE EN CUALQUIER SITUACIÓN:

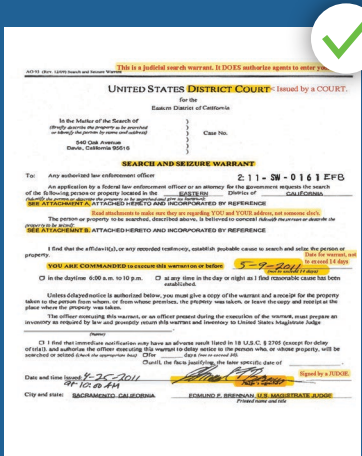
- 1 Todo lo que diga puede ser usado en su contra.
- 2 Usted tiene derecho a permanecer en silencio. Si desea permanecer en silencio, dígalo en voz alta o muestre su tarjeta de Conozca sus Derechos.
- 3 Siempre lleve identificación de EE. UU. Y copias de los documentos de inmigración.
- 4 Nunca lleve documentos falsos o documentos de otro país.
- 5 Nunca les mienta a los oficiales.
- 6 Tiene derecho a hablar con su abogado.
- 7 Nunca corra en una redada o si se le acercan oficiales.
- 8 Nunca pelee físicamente si está siendo arrestado o detenido.
- 9 Tiene derecho a negarse a firmar cualquier documento antes de hablar con su abogado. No firmes nada sin que su abogado esté presente.
- 10 Si está bajo custodia o detención policial, no discuta su información de inmigración o antecedentes penales con NINGUNA persona que no sea su abogado. Ni le digas de donde es.
- 11 Si lo interrogan o están en una redada, escriba lo que sucedió en detalle tan pronto como sea seguro hacerlo. Informe a su abogado y sus grupos de apoyo de inmediato.
- 12 Memorice el número de teléfono de su abogado de inmigración.

Los perpetradores de trata, violencia doméstica y abuso infantil a menudo utilizan el estatus migratorio de sus víctimas para asustarlas y hacerlas sufrir más abusos. Esta guía tiene como objetivo ayudar a las víctimas a mantenerse seguras cuando se encuentren con ICE u otras autoridades. Si es una víctima, contáctenos en AIDArkansas.com para ver si podemos ayudarle.

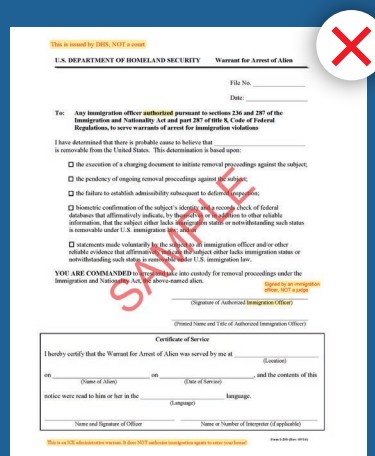


CONOZCA SUS DERECHOS EN CASA

- 1 No abras la puerta.
- 2 Pregunta si tienen una orden judicial firmada por un juez con la dirección correcta y los nombres de las personas que buscan y que la muestren por una ventana.
- 3 Guarda Silencio: No contestes preguntas sin hablar con tu abogado primero. Si desea hablar, no mienta.
- 4 Por ley de Arkansas, debes proporcionar tu nombre verdadero.
- 5 No firmes nada que te den los agentes de inmigración o la policía sin hablar con tu abogado primero.
- 6 Si los agentes se meten a tu hogar a fuerza, manten la calma, toma fotografías, videos y notas del número de agentes, sus números de identificación, y exactamente lo que sucedió.
- 7 Los agentes pueden usar dispositivos móviles de huellas digitales durante las redadas. Tienes derecho a rechazar pero aún pueden obligarte a hacerlo. Diga en voz alta: "I do not consent to be fingerprinted." No se resista, pero recopile su información para poder acusar el agente en el tribunal.



Orden judicial firmada por un juez



Una orden administrativa firmada por un agente de ICE

(NO es una base legal para que un funcionario de ICE ingrese a su hogar)



CONOZCA SUS DERECHOS EN SU AUTOMÓVIL

- 1 Mantenga la calma. No corra ni conduzca lejos.
- 2 Si lo/la detienen, tiene la obligación de identificarse diciéndoles su nombre legal completo. En algunos estados, es posible que deba mostrar una identificación o proporcionar una dirección. Tiene derecho a no responder mas preguntas sin hablar con su abogado.
- 3 No lleve ningún documento falso o fraudulento con usted.
- 4 Si se le pide que presente una identificación y no tiene una identificación emitida por el gobierno, puede usar lo siguiente:
 - ▶ Identificación de la escuela, tarjeta de la biblioteca, identificación de miembro de una organización, tarjeta emitida por la ciudad o tarjeta de identificación del banco.
 - ▶ Si no tiene ninguno de estos, puede recurrir al uso de una identificación que provenga de un país que no sea de los EE. UU. Tenga en cuenta que esto puede usarse como evidencia de que no es de los EE. UU. Y puede provocar más preguntas (**recuerde tener derecho a permanecer en silencio**).
- 5 No revele su estado migratorio o país de origen al oficial de la ley o al funcionario de inmigración.

Pursuant to judicial determination, bond has been set at: \$ 50,000

IN THE CIRCUIT COURT OF WASHINGTON COUNTY, ARKANSAS

STATE OF ARKANSAS }
COUNTY OF WASHINGTON } No. 2020-18

ARREST WARRANT

TO ANY SHERIFF, CONSTABLE, POLICEMAN OR LAW ENFORCEMENT OFFICER IN THE STATE OF ARKANSAS:

It becomes Upon Information that there are reasonable grounds for believing that **CHRISTOPHER ROBIN COZINE (DOB: 11-22-83, W/M)** has committed the offense of:

CRIME: FAILURE TO APPEAR, in violation of ACA §5-64-126(a)(1), Class C Felony, on underlying PROSECUTION OF PETITION FOR FUGITIVE ID Felony, in violation of ACA §5-64-136(a)(2).

in the County of Washington, State of Arkansas, you are commanded forthwith to arrest **CHRISTOPHER ROBIN COZINE** and bring him before the Judge of this Court to answer said information and to be dealt with according to the law.

Witness my hand and seal of said Court, this 5 day of November, 2018.

Clerk or Deputy Judge or
Kyle Schuster, Circuit Clerk, as directed by the Court

By
Erinay Clark, as directed by the Circuit Clerk

Served by: _____ Date: _____

Originating Agency: WCSO

Arkansas Judiciary

Case Title: STATE V CHRISTOPHER ROBIN COZINE
Case Number: TCR-18-3487
Type: FTA WARRANT ISSUED

So Ordered

Natalia Mancini
Natalia Mancini, Washington County
Deputy Clerk

Electronically signed by NMSDCALF on 2018-11-08 14:55:07 page 1 of 2

Este es un ejemplo de Una orden de Arresto



CONOZCA SUS DERECHOS EN EL TRABAJO

- 1 Permanecer en silencio.
- 2 Mantén la calma. No corras. No mientas.
- 3 Su empleador tiene derecho a solicitar una orden judicial firmada por un juez.
- 4 Muestre su documentación válida o una copia de su proceso pendiente. Solicite una orden judicial firmada por un juez y pregunte si su nombre está en ella y de ser así, asegúrese de que esté escrita correctamente.
- 5 No firmes nada.
- 6 No consienta a ser buscado. Diga verbalmente: "I do not consent to being searched."
- 7 No acepte lo que ICE le pide. Por ejemplo, no los siga a su oficina, a las oficinas de inmigración como USCIS o no acepte reunirse con ellos para tomar un café.

SEARCH AND SEIZURE WARRANT

UNITED STATES DISTRICT COURT - Issued by a COURT.

In the Matter of the Search of _____

Class No. _____

Case No. _____

SEARCH AND SEIZURE WARRANT

To: Any authorized law enforcement officer

2:11-cv-0161-EJD

An application by a federal law enforcement officer or an attorney for the Government requests the search of the following person or property located in the _____ District of _____

SEE ATTACHMENTS ATTACHED HERETO AND INCORPORATED BY REFERENCE

SEE ATTACHMENTS ATTACHED HERETO AND INCORPORATED BY REFERENCE

SEE ATTACHMENTS ATTACHED HERETO AND INCORPORATED BY REFERENCE

I find that the affidavit(s), or any needed testimony, establish probable cause to search and seize the person or property

YOU ARE COMMANDED TO ASSIST ME IN CONNECTION WITH THIS SEARCH 5-7-2011

In the daytime 6:00 a.m. to 10 p.m. at any time in the day or night as I find reasonable cause has been established.

Unless delayed notice is authorized below, you must give a copy of this warrant and notice for the property taken to the person from whom, or from whose premises, the property was taken, or leave the copy and notice at the place where the property was taken.

The officer executing this warrant, or an official present during the execution of the warrant, must prepare an inventory as required by law and promptly return this warrant and inventory to United States Magistrate Judge _____

I find that immediate notification may have an adverse effect listed in 18 U.S.C. § 2703 except for delay of search and seizure the officer executing this warrant to delay notice to the person who, or whose property, will be searched or seized (check the appropriate box) _____

Date: _____

City and state: SACRAMENTO CALIFORNIA

EDWARD J. BRENNAN, U.S. MAGISTRATE JUDGE

Orden judicial firmada por un juez



CONOZCA SUS DERECHOS

QUÉ HACER SI SE ENFRENTA A LA DEPORTACIÓN

EN LA CÁRCEL O CUSTODIA POLICIAL

- 1 Solicite una llamada telefónica a su abogado de inmigración u otro contacto de emergencia.
- 2 Use su tarjeta Conozca sus derechos. Recuerde su derecho a permanecer en silencio y diga que no firmará nada antes de hablar con su abogado.
- 3 Solicite una copia de todos los documentos que su abogado presenta al juez como parte de su caso.

EN EL CENTRO DE DETENCIÓN DE INMIGRACIÓN

- 1 Solicite una copia de todos los documentos en su caso.
- 2 Solicite ser liberado bajo fianza.

QUÉ HACER SI UN AMIGO O FAMILIAR SE ENFRENTA A LA DEPORTACIÓN

- 1 Obtenga su nombre de relleno y cualquier alias.
- 2 Obtenga su Número de registro de extranjero (A #). Esto se puede encontrar en cualquier documento que proporcione la inmigración. Suele ser un número de ocho o nueve dígitos.
- 3 Si no sabe dónde se encuentra su ser querido o amigo, puede ubicarlos en este sitio web del gobierno: <https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>
- 4 Obtenga una copia del aviso de comparecencia (NTA - Formulario I-862). Este es el documento de cobro que el gobierno de EE. UU. utilizará para exponer su caso. Es muy importante entender los cargos. Lea la NTA cuidadosamente, ya que puede contener errores que pueden afectar el caso de una forma u otra. (Es importante prestar atención a las fechas de audiencia. Por lo general, se encuentran al final de la primera página de la NTA)
- 5 La fecha de la corte de inmigración. Si no sabe cuándo es la fecha de la corte, llame a la línea directa gratuita del Tribunal de Inmigración: **800-898-7180**. Este es un sistema automatizado y se le pedirá que ingrese la A # de su ser querido. Hay cuatro opciones diferentes; acceder a todos ellos, ya que pueden tener información crucial relacionada con el caso de su ser querido



CONOZCA SUS DERECHOS

QUÉ HACER SI SE ENFRENTA A LA DEPORTACIÓN

PREPARE UN PLAN DE EMERGENCIA SI ESTÁ DETENIDO Y REÚNE DOCUMENTOS IMPORTANTES EN UN SOLO ARCHIVO. ETIQUETE ESTE ARCHIVO "CONFIDENCIAL" Y DIGA ALGUIEN DE CONFIANZA DONDE LO GUARDARÁ ASEGÚRESE DE QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES MATERIALES:

- 1 Carta de poder para: sus hijos, casa, pago, automóvil y cuentas bancarias Firmado G-28 para ser utilizado por un abogado de inmigración.
- 2 Renuncia de privacidad firmada por el DHS que autoriza la divulgación a otra persona de confianza para dar acceso a información sobre usted a alguien que no es un abogado.
- 3 Certificados de nacimiento de sus hijos si es padre.
- 4 Documentación que indique cuánto tiempo ha estado en los EE. UU. (Especialmente si ha estado aquí por más de 2 o 10 años).
- 5 Prueba de educación (si estudiaste en los EE. UU.).
Información médica para usted, sus hijos o cualquier otra persona dependiente, incluido un Acuerdo HIPPA para obtener registros médicos.
- 6 Premios o documentación que muestre participación en su comunidad.
- 7 Su pasaporte u otras identificaciones.
- 8 Cualquier otro documento legal o de inmigración.

